



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Arturo Duque González
Demandado	Luis Arturo Duque Giraldo y Otros
Radicado	05690 40 89 001 2021 00001
Auto	220
Asunto	Cambio de Dirección

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO TRECE (13) DE DOS MIL
VEINTITRES (2023).**

Ante la petición presentada por la Doctora María Elena Suarez Bedoya, apoderado de la parte actora, se autoriza el cambio de dirección del demandado Orlando de Jesús Duque González, el cual se localiza en la siguiente dirección; Municipio de Santo Domingo- Antioquia, Corregimiento de Santiago, Sector o Barrio Cielito, sin nomenclatura, a fin de notificar del presente proceso.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb20ed07e3cf0313f899340f5f134c7f50adf4586005dfde08cfc9d2d5362eab**

Documento generado en 13/03/2023 01:55:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>